

22 DE OCTUBRE DE 2020.

DIPUTADA JANETTE OVANDO REAZOLA, DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

RECTIFICACION DE HECHOS EN EL DICTAMEN RELATIVO A LA LICENCIA TEMPORAL PRESENTADA POR EL CIUDADANO BANY OVIED GUZMÁN RAMOS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TUZANTÁN, CHIAPAS.

Buenas tardes a todos, a todas, he gracias diputado presidente, bueno por supuesto a favor de otorgar las licencias coincido ampliamente con lo que mis compañeros han expuesto en el sentido de que quedan a salvo aún los derechos para participar de que es importante por supuesto como decía la diputada Olvita Palomeque quien ha sido una luchadora constante en la transparencia y de todos estos temas y a la presidenta de la comisión de vigilancia el punto donde yo me quería centrar es el que abordó al final diputado Marcelo, en mi calidad de presidenta de la comisión de igualdad de género y presidenta de la comisión contra la violencia política de las mujeres, que esta legislatura tiene como ejemplo nacional al existir únicamente en este estado, sería hacer hincapié en esto que menciona el diputado Marcelo Toledo, si bien la iniciativa 3 de 3 que en el país se está promoviendo por diputadas y asociaciones civiles por las mujeres más que por los políticos por las mujeres que están luchando en contra de la violencia y en este caso específico en contra la violencia política no se podrá aplicar por materia, he por tiempos electorales no se promovió a tiempo bueno a través de los lineamientos en línea a nivel nacional ha establecido que los lineamientos del propio instituto y de los hombres locales que se hacen cuando nosotros no

legislamos y dejamos los vacíos porque los lineamientos pasan a ocupar esos vacíos legales y en este sentido éste se va a legislar para que gente que, hombres en particular que sean deudores alimenticios toda esta serie de infracciones a la ley he nosotros tenemos muy claro cuando se violan las leyes en materia fiscal en materia de cuentas públicas pero dejar muy claro y el no particular que en este congreso no vamos a respaldar gente que no cumpla con la honorabilidad que son parte de los requisitos para ser presidentes municipales para ser diputados federales a todos llama, a ser un atento llamado a presidentes de partidos quienes son los principales violadores de los derechos políticos de las mujeres en que estamos atentas no queremos gente que esté violentando en su vida particular también no sólo la ética y la honorabilidad que la pide como requisitos se refiere a cosas públicas se refiere también en ámbitos de materia particular no queremos golpeadores, no queremos gente que está intimidando a las mujeres gente que son deudores alimenticias violadores y para que seguimos la lista que esto ahora este congreso en su integrado con mujeres y con los hombres solidarios porque aquí los hombres han sido totalmente pro mujeres y solidarios con nuestros temas, no vamos a tolerar a violentadores, a delincuentes, porque son delincuentes quienes infringen la ley en este en violación de derechos de mujeres así que vamos a estar atentos y vamos a pedir que todas las instancias pertinentes apliquen el peso específico y justo por supuesto de la ley para que este tipo de personas infringidores de la ley no pueden ocupar cargos públicos sólo eso falta gente que viola hombres que violan mujeres, hombres que, dirigentes de partidos que violan los derechos políticos de las mujeres vayan a querer ocupar cargos como diputados como presidentes no vamos a permitir y desde aquí vamos a estar muy atentos para que este tipo de delincuentes no lleguen a ocupar los cargos públicos esto es una demanda del pueblo chiapaneco por los mexicanos y a favor de todas las mujeres que han sufrido o hemos sufrido algún tipo de violencia.

Muchas gracias a todos.